

Duda Modelo 303

Escrito por jspcat - 12/04/2014 21:09

Hola

En el modelo 303 donde puedo deducir el IVA a de las facturas de por ejemplo la compra de un portátil

Estoy como autónomo en régimen general, la pregunta sería en que casilla o sobre que nombre (estamos hablando del modelo 303 a fecha Abril 2014)

Muchas gracias

Un saludo

Re: Duda Modelo 303

Escrito por tucapital.es - 14/04/2014 10:33

Casillas 22 y 23.

Allí debes de sumar todo los gastos (base) e IVA de tus gastos.

Saludos.
